



MinInterior celebra aprobación en segundo debate del proyecto de acto legislativo que modifica el sistema político del país

Bogotá, 6 de noviembre de 2024.

Este miércoles, la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó en segundo debate el proyecto de Reforma Política que busca fortalecer la democracia colombiana garantizando procesos electorales más transparentes, justos y representativos.

Con 90 votos a favor, los representantes aprobaron los nueve artículos del proyecto que fue presentado por el Gobierno nacional, tras socializarlo en las Comisiones Primeras del Senado y de la Cámara de Representantes.

“Yo veo un ánimo de Reforma Política y por eso quiero pedirle a esta Cámara de Representantes avanzar en el fortalecimiento de partidos, en la lista única, en una financiación decente de las campañas, en una autoridad electoral independiente, que es el objetivo de cualquier reforma al sistema político”, aseguró el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, durante el debate.

Así mismo, el jefe de la cartera Política acompañó la plenaria, insistiendo en el interés del Gobierno de llegar a los máximos consensos posibles, por lo que planteó crear una mesa técnica para estudiar y modificar el proyecto de acto legislativo incluyendo la mayor cantidad de voces posibles.

“Esto tiene que ser parte de un Acuerdo Nacional, una Reforma Política, si no es por consenso, no es posible sacarla adelante y esa es la convicción del Gobierno nacional. Démonos la oportunidad de tener una Mesa Técnica con participación de partidos de Gobierno, Independientes y de Oposición. El Gobierno asume el compromiso con ustedes, hoy en esta plenaria, que no se va a quedar ninguna constancia sin revisar, sin discutir, sin buscar si es viable”, señaló el Ministro.

La Reforma Política propuesta por el Gobierno busca avanzar en el cumplimiento del Acuerdo de Paz de 2016 e incluir las recomendaciones de la Misión Especial Electoral de ese mismo año, basándose en tres pilares fundamentales: financiación 100% estatal de las campañas, listas cerradas a las corporaciones públicas con garantía de equidad de género y reforma a la autoridad electoral para hacerla independiente a las fuerzas políticas.

La propuesta de financiar las campañas políticas exclusivamente con recursos estatales reduciría la influencia indebida de los intereses privados y garantizaría una competencia electoral más

equitativa, por lo que las donaciones y aportes de cualquier tipo por parte de ciudadanos quedaría totalmente prohibida.

Mientras que la implementación de las listas cerradas, y en cremallera, garantizaría la equidad de género, evitaría conflictos internos en los partidos e incentivaría campañas conjuntas, lo que reduciría los costos de campaña.

Por último, la creación de una autoridad electoral independiente de las fuerzas políticas aseguraría un proceso electoral transparente y confiable. Con esta Reforma Política se eliminaría la influencia directa de los partidos sobre la autoridad electoral logrando mayor imparcialidad y confianza ciudadana en los resultados.

Con este avance, al proyecto le quedan faltando seis debates, por lo que se espera seguir apostándole a una amplia discusión en el Congreso de la República con la participación de los distintos actores políticos del país.